

# REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 30 Mayo de 1885.	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 84
	En España, un trimestre . . . . . 1 pta. Extranjero, id. . . . . 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, libreria.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL DE LA SEMANA.

Sáb. 30.—S. Fernando Rey de España.  
Dom. 31.—La Santísima Trinidad.  
Lun. 1.—S. Pablo.  
Már. 2.—S. Marcelino pbro. y mr.  
Miér. 3.—S. Isaac monge.  
Juév. 4.— $\text{✠}$  SS. *Corpus Christi*.  
Vier. 5.—S. Pacifico obispo.

## SECCIÓN VARIA

### DOS MADRES

Luisa, esposa de un rico banquero, era una mujer hermosa y rica; estaba, empero, dominada por dos infernales fúrias que pierden el alma y matan el cuerpo: el orgullo y la soberbia.

Era Luisa madre de una niña, verdadero capullo de rosa, fresca como el rocío de la aurora, radiante de hermosura como el sol primaveral.

El carácter de Julia—que así llamaban á la linda niña—era un tanto altivo; cambiarle por completo no hubiera sido ciertamente difícil tarea, si la criatura hubiese tenido otra madre.

—¿Qué tienes?... ¿Has llorado?

Así preguntó un día Luisa á su hija.

—Sí,—respondió la niña.

—¿Por qué?

—Porque la doncella me ha reñido.

—¿Y te has contentado con llorar? Debias haberla tirado una copa, una porcelana, cualquier objeto á la cabeza, clavarle un alfiler, hacer algo, en fin, para vengarte. Jamás olvides que eres noble, y rica, y que tus criados serian unos miserables pordioseros si no los mantuviesen tus padres y ellos no saliesen de miseria con lo que á éstos roban.

El precedente breve diálogo sirva de pálida muestra respecto de la buena educación que Julia recibia.

Pocos minutos despues, Luisa hizo sonar el argentino timbre para llamar á la doncella, la insultó horriblemente y la despidió, abandonando la infeliz criada aquella casa, ruborizada de vergüenza y anegada en lágrimas.

No lejos del *hotél*—que fuera muy incivil decir hoy palacio—en que Luisa moraba, vivia Carolina.

Era ésta ménos rica, pero no ménos hermosa que Luisa, y su belleza se duplicaba, merced á su carácter dulcísimo y á sus virtudes.

Tambien tenia una hija, cuyo génio no era semejante al de la madre. Parecíase demasiado á su padre, hombre político infatuado con sus ascensos debidos á su carácter intrigante, dúctil y acomodaticio.

Era el reverso de la medalla, comparado con el esposo de Luisa, honradísimo y excelente sugeto, lleno de bondad.

Pero son las madres quienes tienen la santa y dulce aún que muy difícil misión de formar el corazón de sus hijos.

Y ya que hemos presentado una muestra de Luisa, oigamos ahora á Carolina.

Cierta mañana llamó ésta á la doncella para que le sirviese el desayuno, despues de haber regresado de la iglesia más próxima á la casa.

Habia en el camino encontrado á un mendigo, y mandó á su hija le diese limosna; pero la niña frunció el entrecejo y resistió el maternal mandato, disculpándose con que le daban repugnancia los harapos.

Carolina obligó á la niña, ésta obedeció con disgusto, y la buena madre hizo á la hija besar la mano del mendigo, castigándola luego con privarla durante el día de todo recreo.

Pocos minutos despues Carolina llamó á la doncella, y presentóse ésta llorosa y con el rostro encendido como una amapola.

—¿Qué te ha sucedido?—preguntó Carolina.

—Nada, señora.

—Algo será... tus ojos desmienten tus palabras.

La criada enmudeció y bajó la cabeza; pero instada por su ana, que la mandó seria y formalmente hablar, y temiendo perder tan buena casa, sin recargar, y atenuando la escena que la hiciera llorar, dijo:

—La señorita ha vuelto de muy mal humor y...

—Habla y no temas decir la verdad.

—Cuando la estaba descalzando me ha abofeteado.

Carolina, sin alterarse, llamó á Margarita su hija y la dijo:

—¿Has olvidado el catecismo?

—No.

—Dime, entonces, como deben proceder los amos con los criados.

Como con hijos de Dios,

—Así debe hacerse, en efecto, porque son hermanos nuestros, y si ocupan una posición inferior, no por eso dejan de merecer consideración. Ante Dios existe la verdadera y equitativa igualdad, que en vano buscaremos en el mundo; y un sirviente virtuoso será glorificado, mientras un señor vicioso sufrirá la condenación eterna.

En pocos minutos me has dado hoy dos disgustos: durante ocho días servirás á la mesa á dos pobres que haré venir para que coman contigo, porque son la imagen de Jesucristo.

Ahora arrodíllate y pídemelo perdón.

La niña, llorosa, obedeció, y añadió la madre:

—Ahora pide perdón á Laura, la doncella: la primera vez que trates mal á un criado ó á otra persona inferior á tí, te haré encerrar en un convento.

El infatigable tiempo continuó su velocísima carrera, y las dos niñas se hicieron mujeres, continuando la amistad de ambas familias.

Julia, educada por Luisa, despues de dar mil disgustos á sus padres abandonó una noche á deshora su casa, seducida por un malvado.

Margarita, criada y educada en la virtud por Carolina, se unió á un hombre de mediana fortuna, pero honrado.

El marido de Julia era incorregible jugador; y como el juego es el rey de los vicios, lleva siempre en pos de sí numeroso séquito de todos aquellos.

El dote de la mal educada jóven y la fortuna que, muertos sus padres, heredara, desaparecieron sobre el absorbedor tapete en la orgía y los inmundos lupanares.

Margarita pasó muchos años fuera de la Corte, y regresó rodeada de sus hijos, cada vez más amada de su esposo.

Tal es el envidiable privilegio de la virtud.

Una mañana, impulsada Margarita por su

corazon benéfico, despues de haber socorrido varios desvalidos de esos que ocultan su miseria en sombríos é insalubres desvanes, se dirigió al hospital general.

En el encuentro enferma de muerte á su antigua amiga Julia.

Inútil fuera decir cuán alto rayó su sentimiento.

Quiso trasladarla á su casa, pero los facultativos se opusieron con sobrada razon.

Algunas horas despues habia dejado de existir la que tan bella y rica fuera en más dichosos dias.

Tal es el fruto de la educación. ¿Podrán atribuirse á Julia sus desgracias y desistoso fin?

De ningun modo: del uno y de las otras fué su madre la única responsable.

Creemos aventurar muy poco al afirmar que muchas hijas hubieran sido felices, si no hubiesen conocido á sus madres.

La causa de tan graves males consiste generalmente en la manera de tratar y concertar los matrimonios.

Luisa desconoció completamente su misión: Carolina, por el contrario, mereció que de ella se dijese:

—Mil veces dichosa la mujer que sabe ser madre de familia.

(El Ancora.)

## SECCIÓN LOCAL

### El Colegio de los desengaños

(Continuación)

Cualquiera que haya seguido con atención desde su principio esta malhadada historia, por necesidad habrá tenido que observar que en todas las vicisitudes por que ha pasado durante su laboriosa gestación el proyecto de establecer un centro de enseñanza en este pueblo, constantemente se destaca como nota saliente la tendencia, mejor dicho, el empeño de un corto número de individualidades á imponerse, y esclavizar á todos los demás accionistas. Esta pretensión, bajo todos conceptos funesta, puede decirse nació con el proyecto mismo, pues cuando todavía no habia tenido lugar ninguna junta de accionistas ya se traslucieron los manejos de estos mandarines, que bien fuese por el afán de exhibirse, bien con otros fines más egoistas y positivos, se creyeron omnipotentes y dispensados de guardar á los demás interesados toda clase de consideración, poniéndose más en claro esta avasalladora tendencia en la primera reunión general y en las sucesivas, pues por más que fuese enérgicamente rechazada por los restantes accionistas, ha sido tal la perseverancia con que los caciques en agráz han seguido uno y otro dia en sus tentativas, que á la vuelta de sin número de bochornosas repulsas se han salido con la suya. El medio de que se valieron para conseguir este resultado fué el papel traído y llevado de puerta en puerta para que los accionistas firmáran las bases escritas en el mismo. Se queria que

el nuevo colegio apareciera obra de media docena, y poner á la vista del público que lo que estos mandarines disponian se hacia; lo han conseguido, pero ha sido un triunfo muy caro, pues ellos en el pecado han llevado la penitencia, y los demás accionistas á estas horas ya conocen toda la trascendencia de su ligereza cometida al firmar dichas bases.

Habíanse seguido más ó menos reservadamente ciertas negociaciones y tal vez se habian cerrado ya los tratos con unos profesores, segun se dijo, del colegio de Santa María; la mayoría de los accionistas desaprobó este proceder y dispuso que todas las operaciones se verificasen por la vías regulares y en la forma que la buena fé y el sentido comun aconsejan, es decir, con conocimiento y previo acuerdo de todos los interesados; pero ¿cómo era posible que los officiosos mandarines se aviniesen á sufrir el desaire de quedar sin efecto todas sus determinaciones, tal vez ya elevadas á la categoría de compromisos seriamente contraídos? Esto habria dejado mal parada su vanidad, y por lo tanto debian á todo trance evitarlo, recurriendo con este fin á los medios de que hemos hablado en los números anteriores, para venir á parar al ingenioso expediente de mendigar de puerta en puerta la firma de los accionistas para que inconscientemente fuesen adoptadas unas bases iguales ó muy parecidas á las que en la primera junta general habian sido desechadas.

Algo vicioso debia existir en ellas cuando sus defensores rehuyeron el presentarlas en pleno dia á la aprobación de una junta general de accionistas, y efectivamente, despues de conocidas, se ha visto que no algo sino muchos algos, como diria el intencionado Sancho, se encubren de una manera cautelosa, por no decir hipócrita, bajo su articulado que ningun accionista á sabiendas hubiera podido suscribirlas.

Se empieza por involucrar la existencia de dos entidades, la Sociedad del Colegio, y la empresa que habia de explotarlo, que sin embargo de ser personalidades jurídicas no solo diferentes sino hasta contrapuestas la una á la otra por razon de sus respectivos intereses y derechos, quedan de tal modo confusas y mal amalgamadas, que ni los autores que sirvieron de comadrones, en tan estupendo parto, tendrian habilidad bastante para poner en claro el laberinto de dificultades y dudas que dichas bases ofrecen. Si el objeto que se propuso su autor fué que el nuevo colegio perteneciese no á los accionistas que lo costearon sino á la empresa que habia de explotarlo, convengamos en que la artificiosa articulación de las bases estuvo muy bien meditada para conseguir este resultado.

No descenderemos á minuciosos

detalles; basta á nuestro propósito fijarnos en los puntos culminantes para que se vea la exactitud de cuanto hemos dicho. Desde luego se observa que la masa de accionistas se queda sin ningun representante, mientras que lo que se llama empresa consigue la preeminencia de elevar á su jefe al importante puesto de presidente de la junta directiva. Verdad es que se impone la obligación al presidente de interesar la cuarta parte del número de acciones suscritas hasta el momento de formalizarse la escritura de constitución de la sociedad, pero sospechamos si esta especie de garantía se estableció tan sólo para mayor sarcasmo, toda vez que á renglón seguido se añade que el presidente no vendrá obligado á hacer efectivo el número de sus acciones que exceda de diez, hasta tanto los demás accionistas hayan desembolsado el total importe de las suyas, y aun así habrá de mediar un acuerdo de la junta directiva, de modo que sin este acuerdo no viene obligado el presidente á pagar más que el importe de diez acciones por más que asciendan á cincuenta ó más las que tenga y que los otros accionistas hayan ya hecho efectivo por completo el valor nominal de las suyas.

Se dirá, ¿puede por ventura suponerse que la junta directiva incurra en la debilidad de permitir á su presidente siga sin desembolsar el importe de sus acciones cuando las necesidades hayan obligado á exigir á los demás accionistas el total importe de las que suscribieron? Ahí está el misterio, ¿qué decimos? no es misterio, sino un artificio cuyo alcance descubre desde luego cualquiera que no esté ciego.

Compondrán la junta directiva, segun dichas bases, el presidente y además un número de vocales determinados en la siguiente proporción; por parte de la sociedad ó sea de los accionistas, uno por cada veinte acciones ó fracción, y por parte de la empresa uno por cada diez acciones ó fracción. De manera, que teniendo el presidente voz y voto de calidad en las deliberaciones de la junta y contando en el seno de la misma con un número de vocales adictos, computado á razon de una por cada diez acciones ó fracción que haya suscrito, número que cuidará de elevar á medida que lo considere conveniente, toda vez que puede tomar nuevas acciones sin riesgo de verse obligado á desembolsar su importe, ha de darse por seguro que siempre tendrá á su disposición la mayoría, porque hay que advertir, que el presidente puede elegir las personas de su satisfacción para llenar el número de vocales que por parte de la empresa han de formar parte de la directiva.

(Se continuará)

Precios corrientes en el mercado del día 28 de Mayo de 1885.

Almendron el poco que se presentó fué vendido al precio corriente de 15 libras (50 pesetas quintal.)

Trigo á 15, 15'50 y 16 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 16 id.

Avena á 7'50 pesetas id.

Cebada á 8 pesetas id.

Habas para ganados á 14'50 pesetas id.

Idm. para cocer á 17, y 18 pesetas id.

Habichuelas blancas á 33 pesetas id.

Idm. negras á 30 pesetas idm.

Erijoles á 30 pesetas idm.

Maiz á 13'50 pesetas idm.

Garbanzos á 25 pesetas idm.

Concurrencia bastante.

La autoridad local mandó suspender las obras que se estaban verificando á un tiempo en dos edificios contiguos sitos en la calle de la Rectoría de este pueblo, los cuales parece han de sujetarse á la nueva alineación que marca el perímetro aprobado. Todo esto nada tiene de particular, pero se ha visto con bastante sorpresa que con respecto á uno de los dos edificios se ha permitido ó cuando menos tolerado á su dueño que despues de comunicada la orden de suspensión continuase las obras, mientras que al otro dueño despues de presenciarse por mucho tiempo el proceder de su vecino, tan luego como empezó de nuevo las obras se le intimó que las parase conminándole con severas penas, caso de desobedecer, sin que por esto el dueño del otro edificio interrumpiera los trabajos.

Quisiéramos poder explicar de una manera satisfactoria para nuestras autoridades la razon de semejante desigualdad.

Estamos en plena siega; los habares, avenas y cebadas han llegado á su completa madurez, siendo bastante buena la cosecha de estos granos que ya puede darse por segura.

El calor que de algunos dias á esta parie se ha desarrollado hace esperar que este año será brusco el cambio del invierno al verano.

La celebración de la fiesta religiosa que tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial en los dias 24, 25, 26 y en la que se ganó durante los mismos el jubileo de Cuarenta-Horas, fué en extremo suntuosa.

Durante los tres dias ocupó la cátedra sagrada D. Gabriel Obrador, el que por vez primera en esta población dejó oír su elocuente palabra, y expuso con lucidez y frase galana en cada uno de dichos dias cómo y por qué la iglesia católica celebra y conmemora sus grandes misterios.

Los elogios que de sus discursos se hicieron, fueron, en nuestro concepto, muy justos, tanto más, por haberse circunscrito dicho orador á lo que única y exclusivamente era objeto de la función religiosa; el último dia, por la noche, la procesión y reserva, se celebró con una pompa pocas veces visto.

El templo, cuya nave, es magnífica, estaba adornado con seriedad elegante y el altar mayor y capillas profusamente iluminado, ofreciendo un efecto encantador.

Al reservar, un nutrido coro de voces bien timbradas, cantaron el excelente *Te-Deum* del inmortal Tortell.

Felicitemos, en nombre de la población al digno Sr. Eeónomo, D. Guillermo Fiol, que con su celo contribuye á que estas solemnidades reúnan el esplendor y magestuosidad que en las mismas se observa.

\* \*

En los dias que se han celebrado las

Cuarenta-Horas, tuvimos ocasión de escuchar la misa de Mercadante cantada por los Srs. Garcia, Mir y Torrandell; respecto á los dos últimos nada hemos de decir, por ser ya conocidos como notables cantores; mas del primero, diremos que en verdad á sus conocimientos musicales, reúne una voz tan dulce, melodiosa, y con naturalidad verdadera dá notas, que no tememos ser contrariados si decimos que es uno de los mejores tenores de capilla que hemos oido.

Inca, por lo tanto, puede esperar buenos y positivos resultados, por contar como profesor-maestro de la orquesta y banda que en la misma se está organizando, al dicho señor Garcia

En atención á las repetidas quejas del representante en esta Isla de las sociedades dramáticas de Madrid y provincias, el «Boletín Oficial» en su núm. 2836, publica una circular por la que se intenta prevalezcan los derechos de la propiedad intelectual, en contra de tantos y tan frecuentes abusos cometidos por los dueños y directores de casinos, cafés, sociedades y empresarios de teatros, eludiendo el pago de lo que legítimamente adeuden por la ejecución en sus respectivos establecimientos en todo ó en parte, de composición dramática ó musical alguna, sin previo permiso del propietario ó su representante.

Del repartamiento formado por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, de la territorial y pecuaria para 1885-86, nuestra población ha de satisfacer la cantidad de 61.418'70 pesetas.

¡Ojo alerta, contribuyentes!

En el año económico próximo se exigirá por repartimiento 180 millones de pesetas á la riqueza territorial y pecuaria, en la proporción máxima de 17,50 por 100 de la riqueza imponible respectiva en los distritos municipales que contribuyen en el año actual, al 16 por 100, y en la de 23 en los que continúan contribuyendo al 21 por 100.

El recargo máximo para gastos municipales será el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

A consecuencia de haberse desarrollado el mildew en los viñedos del Valles y Plá de Bages, se ha encarecido el vino en una buena parte de la providencia de Barcelona.

Más de trescientos mil duros ha repartido en legados piosos y caritativos un católico de los Estados Unidos que ha muerto en Cincinnati y cuya fortuna se calcula en cincuenta y cinco millones de duros.

Este católico, ¿seria antiguo ó moderno?

Llamamos la atención de las personas á quien pueda interesar acerca el anuncio que insertamos en la plana cuatro del Colegio de San Vicente Ferrer.

Nuestro distinguido y apreciable amigo el Diputado á Cortes D. Antonio Maura, es hoy objeto de felicitación calurosa con motivo del discurso que pronunció en contra del voto particular del Sr. Togores al dictámen del proyecto de fuerzas navales.

La manera como sabe tratar el Sr. Maura las cuestiones en que toma parte, hace que despierte la curiosidad en la Cámara, y sus escaños y tribunas véense muy concurridas, segun lo leemos en los periódicos de la corte:

Hé ahí lo que dice *La Correspondencia de España*, lo cual trasladamos con gusto,

y mucho más por referirse á un diputado por Mallorca, mallorquin:

«El discurso que pronunció ayer el Sr. Maura en contra del voto particular del Sr. Togores al dictámen del proyecto de fuerzas navales, levantó una tempestad de protexas que fué á descargar á última hora de la tarde en el salon de conferencias y pasillos del Congreso. La impugnación al discurso partia así de las fuerzas ministeriales como de las de oposición, señalándose en la viveza de la frase y en la acritud en los conceptos, los diputados de las provincias donde están enclavados los arsenales y los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos de la armada. En cambio apoyaban calurosamente al señor Maura aquellas personas que ajenas al tecnicismo de la armada reconocen como reconoce la opinión pública, que hay vicios profundos en la organización de los servicios marítimos, que demandan radicales y prontas medidas si se quiere que España tenga una armada cual corresponde á su importancia.

Las opiniones están muy divididas en la manera de apreciar la bondad del proyecto y la extensión de sus bases, pero se alaba que la comisión haya declarado que admitirá, por radicales que sean, todas aquellas enmiendas y adiciones que tiendan á mejorar el proyecto.

Como éste es ajeno á los intereses políticos, no es de extrañar que en la defensa del proyecto anden hermanados ministeriales y oposicionistas, como á la oposición y á la mayoría están afiliados los que la combaten.»

A contar desde 1.º de Julio, las plantaciones nuevas de viñas ó de árboles frutales disfrutarán exención temporal de la contribución de inmuebles por diez años, y las de olivos ó de arbolado de construcción, por veinte, si los terrenos en que se hallan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo; y en otro caso satisfarán sólo, en los mismos plazos, respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Los terrenos reducidos á cultivo ó pinto por efecto de la desecación de lagunas ó pantanos, estarán exentos por cinco años.

Nuestro apreciable colega el Magisterio Blear, en su número del día 23 corriente leemos lo siguiente:

«Por relación que hemos oido á persona llegada de Barcelona esta mañana parece que no es satisfactoria la salud pública en la capital del Principado.

En la provincia de Valen i, la enfermedad llamada sospechosa se extiende y sigue causando víctimas en Játiva, Algemesi, Gandia y otros pueblos, á pesar de los esfuerzos que están haciendo las autoridades y particulares para contener su propagación.

Por donde queda demostrado que los puntos de la Península que más relaciones y contacto tienen con nuestro país están infestados por una enfermedad infecciosa que causa el cincuenta por ciento de defunciones entre los invadidos y motiva cien atacados en pueblos que apenas llegan á 1600 almas.

Y á todo esto ¿qué pensamos aquí oponer? ¿Qué medidas higiénicas ó de cualquiera otra clase piensan tomar nuestras autoridades?

Porque ó las tales dolencias no son epidémicas, en cuyo caso debe el público saberlo de una manera clara, fija, auténtica é irrecusable, ó lo son; y en semejante contingencia creemos que la indiferencia, el descuido ó la inacción son actitudes que no nos han de guardar de los extragos y por consiguiente no han de evitar la propagación de dichas dolencias á nuestra isla.

Es preciso decirlo claramente. La confianza y la tranquilidad que se nota en ciertas esferas, causa más pavor entre las personas que ven algo lejos, que la invasión misma del cólera.

¿En qué vendrá todo á parar?»

Tipografía de Francisco Molina.

# ANUNCIOS

## FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Octubre de 1884, al 15 de Marzo de 1885.

SALIDA DE INCA PARA			LLEGADAS A INCA DE		
	Mañana	Tarde.		Mañana	Tarde
Palma á las. . . .	5'04-8'45	7'00	Palma á las. . . .	8'44	3'29-6'23
Manacor á las. . .	8'46	3'31-6'30	Manacor á las. . .	4'59-8'43	6'58
La Puebla á las. .	8'46	3'31-6'30	a Puebla á las. . .	4'59-8'43	6'58

Los juéves ó días de mercado en Inca sale un tren á la 1'30 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Ma'lorca.—Plaza de San Martí número 2

**SÁVIA DE PINO.** Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

**JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.** Contra el linfatisimo, Consuncion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO.** Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neureas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harna 34 y 36: y en las principales farmacias de las Baleres.

## Colegio de S. Vicente Ferrer

Calle de las Cuevas.—INCA.

Desde principios del próximo Junio, se abrirán en el mismo, clases de Dibujo, Cálculo Mercantil, Teneduria de Libros y pintura, además de las asignaturas de primera y segunda enseñanza.

GRAN ESTABLECIMIENTO

## De Drogueria y Ferreteria

DE

**GABRIEL GUASP Y ALZAMORA**

Extraordinaria existencia de todos los géneros pertenecientes á ambos ramos.

IMPERA EL BUEN GUSTO, LA SOLIDÉZ Y LA ECONOMIA

Calle de la Rectoría núm. 14.

## INTERESANTE

En la tienda de JOSÉ AGUILÓ, Plaza Mayor, 13, Inca, se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros para la presente temporada: Lanaas, lanillas, merinos, indianas, sederias, tejidos y un sin número de objetos que seria difícil enumerar; los hay del país y extranjeros.

## NOVEDAD, BUEN GUSTO Y BARATURA

Especialidad para trajes de señora y caballeros. Acudan, que en dicho establecimiento podrán surtirse de todos los géneros que exijan á precios reducidísimos.

PLAZA MAYOR, núm. 13 Inca.—(Esquina á la calle de San Bartolomé.)

¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la

COMPañA FABRIL

# SINGER



sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Anjas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca.

## M.<sup>me</sup> BOBIN

Tiene el gusto de participar á sus favorecedoras ha recibido las modas de la presente estación.

Ofrece su domicilio; calle de Lloseta, 4.

GASCON

Sastre Cortador, participa á sus numerosos parroquianos, como desde hoy prestará sus servicios á los que le honren con su confianza.

Elegancia, prontitud y solidéz.

Rectoría, 22, 1.º derecha.